
DEMOCRACIA Y RACIONALIDAD

EMILIANO SARMIENTO

Para responder a las preguntas planteadas en el presente foro de “Ciencia y Democracia”, tomaré los argumentos elaborados por el filósofo norteamericano Jason Brennan, en su reciente libro *Against Democracy*¹, donde examina la calidad del sistema democrático en función de la situación epistémica de los votantes en la democracia americana.

Siguiendo el incisivo análisis de Brennan y teniendo en cuenta toda la evidencia aportada en su libro (Brennan, pp. 70-92) respecto de la ignorancia e irracionalidad del votante promedio americano, responderemos que *no* a la primera pregunta. Los ciudadanos no sólo no están en condiciones de ejercitar las disposiciones que caracterizan a un “espíritu científico” en el ámbito de las deliberaciones públicas, sino que es posible explicar *por qué* es racional que no aspiren a tener tal objetividad científica en ese terreno. La explicación de Brennan es la siguiente: como mi voto individual razonado y científicamente informado produce matemáticamente el mismo resultado que si votara de manera desinformada e irracional, es racional evitar cualquier esfuerzo en informarme exhaustiva y científicamente sobre asuntos políticos. Llamaremos a esto la *tesis de la ignorancia racional* (Brennan, p. 92). Esta tesis parece explicar exitosamente un número significativo de estudios que Brennan documenta en su libro constatando la enorme ignorancia del votante americano de hechos elementales del orden político.

Esto no es todo. Según Brennan, no sólo es racional no informarse sobre asuntos políticos, sino que estamos racionalmente *motivados* a tener una visión *sistemáticamente sesgada* de la política. De acuerdo a la clasificación que propone el filósofo, el votante promedio interesado en la política es más un *hooligan* que un *vulcano* de la política:

— Los *hooligans* son fanáticos rabiosos de un partido político, tienen cosmovisiones inmóviles, pueden argumentar a favor de sus preferencias pero no de manera satisfactoria ante sus oponentes; tienden a poseer un sesgo confirmatorio y disconfirmatorio de la evidencia y teorías que podrían confirmar o no sus puntos de vista, etc.

— Los *vulcanos*, por el contrario, piensan científica y racionalmente sobre la política; sus opiniones están informadas en las ciencias sociales y

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, / emibarsar@gmail.com

la filosofía; son autoconscientes; el grado de confianza en sus propias creencias está limitado por la evidencia disponible; poseen un interés desapasionado en asuntos políticos, están librados de todo sesgo cognitivo, etc. (Brennan, pp. 22-30).

¿Qué conducta sería predecible esperar de aquellos ciudadanos que *no* tienen ningún interés en los asuntos políticos? Los *hobbits*, como llama Brennan a aquel subgrupo de individuos que no tienen interés en la política, de acuerdo a su hipótesis, se convertirían, si se involucraran en cuestiones políticas, en *hooligans* antes que en *vulcanos*. Como para un *hobbit* convertirse en *vulcano* es demasiado costoso considerando los resultados políticos concretos que obtendrá individualmente, su potencial interés en asuntos políticos estará revestido por la confirmación satisfactoria de sus preferencias políticas previas a cualquier pesquisa racional antes que por buscar con objetividad científica cuál es la política o los candidatos correctos en cada elección. Llamaremos a esta idea la *tesis de la irracionalidad racional*. Una persona es *racionalmente irracional* cuando para ella es instrumentalmente racional ser epistémicamente irracional (Brennan, p. 130). De nuevo Brennan apoya su teoría con numerosos estudios (Brennan, pp. 113-130) que apuntan a explicar cómo el votante promedio americano tiene una perspectiva sistemáticamente irracional de la política.

TRES OBSERVACIONES SOBRE EL PLANTEO DE BRENNAN

Intentaré señalar posibles debilidades de algunos presupuestos teóricos del interesante planteo de Brennan esbozado previamente. Estos presupuestos son relevantes ya que le permiten dar tanto una explicación de los datos empíricos que presenta, como predecir cómo actuarían los ciudadanos en contextos deliberativos.

1. El “razonamiento motivado” no conduce necesariamente a la irracionalidad epistémica.

De acuerdo con Brennan el intercambio de argumentos o razones entre ciudadanos es incompatible con la racionalidad epistémica cuando esos razonamientos están motivados por preferencias individuales irracionales. Para el autor, esto es así porque el razonamiento es un proceso cognitivo orientado a ganar discusiones, pero no a acercarnos a la verdad. Esta conclusión es algo apresurada. Dan Sperber, en cuya *Teoría argumentativa del razonamiento*² se apoya el propio Brenner, define al razonamiento como la habilidad para producir y evaluar razones, habilidad natural del hombre que evolucionó por su contribución a la efectividad de la comunicación humana, mejorando la vigilancia epistémica de nuestras creencias. A partir de su teoría, Sperber hace algunas predicciones:

— Las personas deberían ser buenas razonadoras, ya que de lo contrario dicha habilidad no hubiera evolucionado, y hay estudios que confirman

que efectivamente lo son cuando están interesadas en las premisas o hipótesis de sus razonamientos.

— En contextos argumentativos las personas argumentan mejor que fuera de esos contextos.

— El razonamiento como mecanismo que nos permite encontrar buenos argumentos debe, paradójicamente, para ser efectivo, tener un sesgo confirmatorio, pero tal sesgo no es necesariamente un aspecto del razonamiento humano que lo hace epistémicamente defectuoso. Las personas son capaces de falsificar ideas o hipótesis *sólo cuando* desacuerdan con ellas (Landemore y Elster, pp. 382-385).

De lo anterior podríamos inferir que las personas están en una mejor situación epistémica cuando defienden mediante su razonamiento hipótesis que creen correctas en contextos argumentativos que cuando atacan posiciones contrarias fuera de estos contextos. Esta predicción es incompatible con las afirmaciones de Brenner. Según el autor, la necesaria *tribalización* o *partidización* de las personas interesadas en la política hace que éstas estén siempre en una *peor* posición epistémica ya que tienen un abordaje de la política fuertemente sesgado. Pero, ¿no podemos predecir, siguiendo a Sperber, exactamente lo opuesto, si por “tribalización” entendemos el blindaje epistémico mediante el razonamiento de ciertas hipótesis que los individuos consideran correctas? ¿No habría contextos de deliberación en donde, partiendo de la férrea creencia en las premisas o hipótesis que motivan sus razonamientos, los agentes *mejoraran* la calidad epistémica de los argumentos que utilizan para persuadir a los demás ciudadanos?

2. La tesis de la *irracionalidad racional* está sujeta a un profundo desacuerdo filosófico.

La tesis de Brennan supone que hay casos donde puede resultar racional desde el punto de vista instrumental actuar de manera epistémicamente irracional. El sistema democrático es contraproducente: nos lleva a actuar bajo creencias irracionales, y esa acción puede excusarse de manera perfectamente racional teniendo en cuenta las razones prácticas que motivan esa actitud. La tesis de Brennan retoma una larga discusión filosófica que no está de ninguna manera saldada entre *pragmatistas* y *evidencialistas*. Podemos fácilmente evocar algunas intuiciones evidencialistas que podrían poner en suspenso nuestra confianza en la teoría de Brennan. Un problema es el siguiente. ¿Podemos acaso prescindir de la justificación epistémica de algunas creencias a la hora de realizar el cálculo instrumental *racional* que nos indicara que debemos privilegiar nuestras preferencias antes que nuestra racionalidad epistémica? La tesis de la *irracionalidad racional* no es un caso justificable de simple *akrasia*, en donde actuamos *contra* la evidencia disponible; es un caso donde proveerse de la evidencia

relevante es demasiado costoso *considerando* que no haremos cambios significativos con nuestra participación política aun contando con toda la información. Pero al deliberar sobre las razones que nos mueven a abstenernos de informarnos debidamente no podemos prescindir de una deliberación doxástica. Por ejemplo, debemos observar si nuestro voto será matemáticamente inerte en el total; debemos tener una caracterización apropiada del sistema democrático en sí mismo, etc. Ahora bien, un principio evidencialista ³ habitual postula que toda deliberación doxástica supone conocer si son verdaderas o falsas las creencias sobre las que se delibera. Por lo tanto, para ser instrumentalmente racionales *debemos* ser epistémicamente racionales. A la luz de lo expuesto, una tesis que afirme que podemos ser instrumentalmente racionales teniendo una actitud epistémicamente irracional no parece tener sentido.

3. ¿Descartaríamos al sistema democrático con base en teorías de la racionalidad fuertemente cuestionables? Una objeción adicional.

Brenner apunta esencialmente a caracterizar la democracia como una herramienta de decisión política defectuosa que deberíamos remplazar por otra: la “epistocracia” (Brenner, cap. 8) o el gobierno de unos pocos expertos. Sin embargo, los *epistócratas* deben responder a un conocido desafío que presentaremos a continuación. Tal desafío, más las inquietudes que planteamos antes, genera dudas sobre la plausibilidad de remplazar a la democracia por una *epistocracia*.

¿POR QUÉ OBEDECER A UN EXPERTO?

Supongamos que hay un experto o un consejo de ellos. Asumamos que no tenemos ninguna motivación para adquirir los conocimientos de ese experto. Añadamos además que podría existir una alta probabilidad de que seguir sus consejos constituyera nuestro curso más racional de acción. Una concepción de la legitimidad política favorable ⁴ a una *epistocracia* usualmente atendida afirma:

Un gobierno es legítimo cuando permite a los ciudadanos un mejor cumplimiento del curso más racional de acción para ellos, antes que dejar que los ciudadanos decidan qué hacer por su cuenta.

En vista de esto podríamos preguntarnos: ¿Podría legítimamente algún agente obligarnos de modo coactivo a actuar según sus recomendaciones sólo apelando a la calidad o virtud de esas recomendaciones?, ¿no tendríamos el derecho moral a rechazar sus órdenes? Afirmar que un agente tiene legitimidad para obligarnos a actuar de una manera determinada *sólo porque* obedecer sus directivas constituiría el curso más racional de acción considerando todas nuestras razones para actuar, es equivalente a afirmar que alguien podría tener el derecho moral de impedirnos cambiar de

opinión o de actuar irracionalmente. Otorgarle un derecho semejante a algún agente vulneraría libertades elementales de los individuos sujetos a la voluntad de ese agente, como la libertad de cometer errores incluso cuando sólo afecten nuestra vida o la libertad de cambiar el curso de nuestras acciones en la dirección que nos plazca si así lo deseamos. La *epistocracia* enfrenta así consecuencias normativas implausibles que no enfrenta una democracia, y que conducirían a un replanteo muy profundo sobre derechos y libertades básicas ampliamente aceptadas, independientemente del procedimiento de decisión política adoptado.

NOTAS

- 1 Brennan, Jason, *Against Democracy*, Princeton University Press, 2016.
- 2 Dan Sperber and Hugo Mercier, *Reasoning as a Social Competence*, en Hélène Landemore, Jon Elster, *Collective Wisdom: Principles and Mechanisms*, Cambridge University Press, 2012.
- 3 Shah Nishi, "A New Argument For Evidentialism", *The Philosophical Quarterly*, 2006. Dicho principio es denominado "transparency principle" o principio de transparencia.
- 4 Un argumento de características similares es desarrollado por Joseph Raz en *The Morality of Freedom* (1986). Tomamos una elaboración detallada de ese argumento del capítulo IV de *Liberalism without Perfectionism* (Oxford University Press, 2011) de Jonathan Quong,

BIBLIOGRAFÍA

- Brennan Jason (2016), *Against Democracy*, Princeton: Princeton University Press.
 Landemore Hélène y Elster Jon (2012), *Collective Wisdom: Principles and Mechanisms*, Cambridge: Cambridge University Press.
 Shah Nishi (2006), "A new argument for evidentialism", *The Philosophical Quarterly*.
 Quong Jonathan (2011), *Liberalism without Perfectionism*, Oxford: Oxford University Press.